

Señor

JUEZ 20 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

E.S.D.

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular
Demandante: OSWALDO OSPINA ZAPATA C.C 71780946
Demandado: REINTEGRA S.A.S Y BANCOLOMBIA S.A.
Radicado: 201900224

CARLOS ALBERTO MARTINEZ GOMEZ, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número 98.659.220 expedida en Envigado, obrando en el presente acto en mi calidad de apoderado general y en representación de REINTEGRA S.A.S, de acuerdo con el poder general que me fue conferido mediante Escritura Pública número 2594 del 20 de Octubre de 2015, otorgada en la Notaría Pública 18 del Circulo de Bogotá por el Doctor JHON JAIRO ARISTIZABAL RAMIREZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 19.329.650 de Bogotá, ciudadano mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, en su calidad de Representante Legal de REINTEGRA S.A.S sociedad identificada con el NIT 900.355.863-8 y constituida mediante documento privado de Accionistas único del 3 de Mayo de 2010, inscrita el 5 de Mayo de 2010, bajo el número 01381145 del libro IX, todo lo cual consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín, manifiesto que el día 21 de octubre de 2019 se realizó consignación a órdenes del juzgado por valor de \$ 2.035.739, dicho pago se liquidó conforme mandamiento de pago con fecha del 14 de agosto de 2019 más los intereses moratorios al 6% anuales causados hasta la fecha.

El día 29 de Julio de 2020 se realizó consignación a órdenes de su despacho, la suma de \$313.746, correspondiente al saldo total adeudado a la fecha según la liquidación del crédito de su despacho, la suma consignada no genera interés alguno, en tanto la liquidación del crédito como tal ya arrojó saldo a favor del demandado y lo que se está adeudando es un saldo de la liquidación de las costas, valor que en esta instancia es inamovible y no genera, al tiempo, interés alguno.

Así las cosas solicito muy respetuosamente se le dé trámite a la solicitud de terminación por pago total de la obligación radicada con anterioridad.

Consecuencial a lo anterior solicito respetuosamente, se disponga a ordenar el levantamiento de las medidas de embargo que fueron efectivas dentro del proceso, expedir los oficios tendientes al levantamiento de las mismas, adicionalmente que los dineros producto de las retenciones generadas, sean puestas a disposición de REINTEGRA.

Adjunto al presente escrito:

- Constancia de consignación realizada a órdenes del despacho por valor de 313.746.
- Liquidación de crédito donde se evidencia que el saldo actual es 0.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO MARTINEZ GOMEZ
CC N° 98.659.220 de Envigado
APODERADO GENERAL REINTEGRA

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Medellín, Treinta y uno (31) de Julio de dos mil veinte-2020

Plazo TEA pactada, a mensual >>>		Plazo Hasta							
Tasa mensual pactada >>>									
Resultado tasa pactada o pedida >>	Máxima								
Mora TEA pactada, a mensual >>>		Mora Hasta (Hoy)		11-ago-20					
Tasa mensual pactada >>>	0,50%			Comercial	x				
Resultado tasa pactada o pedida >>	0,500%			Consumo					
Saldo de capital, Fol. >>									
Intereses en sentencia o liquidación anterior, Fol. >>									

1-mar-99
14-mar-99
1-ene-07
4-ene-07

Vigencia		Brio. Cte.	Máxima Mensual	Tasa	Inserte en esta columna capitales, cuotas u otros	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO					
Desde	Hasta	Efec. Anual	Autorizada	Aplicable		Capital Liquidable	días	Liq Intereses	Abonos		Saldo de Intereses
16-oct-18	31-oct-18		1,5		0,00		0,00	Valor	Folio	0,00	0,00
16-oct-18	31-oct-18	19,63%	2,17%	0,500%	1.866.055,00	1.866.055,00	15	4.665,14		4.665,14	1.870.720,14
1-nov-18	30-nov-18	19,49%	2,16%	0,500%		1.866.055,00	30	9.330,28		13.995,41	1.880.050,41
1-dic-18	31-dic-18	19,40%	2,15%	0,500%		1.866.055,00	30	9.330,28		23.325,69	1.889.380,69
1-ene-19	31-ene-19	19,16%	2,13%	0,500%		1.866.055,00	30	9.330,28		32.655,96	1.898.710,96
1-feb-19	28-feb-19	19,70%	2,18%	0,500%		1.866.055,00	30	9.330,28		41.986,24	1.908.041,24
1-mar-19	31-mar-19	19,37%	2,15%	0,500%		1.866.055,00	30	9.330,28		51.316,51	1.917.371,51
1-abr-19	30-abr-19	19,32%	2,14%	0,500%		1.866.055,00	30	9.330,28		60.646,79	1.926.701,79
1-may-19	31-may-19	19,34%	2,15%	0,500%		1.866.055,00	30	9.330,28		69.977,06	1.936.032,06
1-jun-19	30-jun-19	19,30%	2,14%	0,500%		1.866.055,00	30	9.330,28		79.307,34	1.945.362,34
1-jul-19	31-jul-19	19,28%	2,14%	0,500%		1.866.055,00	30	9.330,28		88.637,61	1.954.692,61
1-ago-19	31-ago-19	19,32%	2,14%	0,500%		1.866.055,00	30	9.330,28		97.967,89	1.964.022,89
1-sep-19	30-sep-19	19,32%	2,14%	0,500%		1.866.055,00	30	9.330,28		107.298,16	1.973.353,16
1-oct-19	20-oct-19	19,10%	2,12%	0,500%		1.866.055,00	20	6.220,18		113.518,35	1.979.573,35
21-oct-19	31-oct-19	19,10%	2,12%	0,500%		1.866.055,00	10	3.110,09	2.035.739,00	(1.919.110,56)	(53.055,56)
1-nov-19	30-nov-19	19,03%	2,11%	0,500%		D (53.055,56)	30	0		0,00	(53.055,56)
1-dic-19	31-dic-19	18,91%	2,10%	0,500%		D (53.055,56)	30	0		0,00	(53.055,56)
1-ene-20	31-ene-20	0,00%	0,00%	0,000%		D (53.055,56)	30	0		0,00	(53.055,56)
1-feb-20	29-feb-20	0,00%	0,00%	0,000%		D (53.055,56)	30	0		0,00	(53.055,56)

1-mar-20	31-mar-20	0,00%	0,00%	0,000%	D (53.055,56)	30	0	0,00	(53.055,56)	
1-abr-20	30-abr-20	0,00%	0,00%	0,000%	D (53.055,56)	30	0	308.244,44	(308.244,44)	
							Resultados >>	2.343.983,44	0,00	(361.300,00)

SALDO DE CAPITAL (361.300,00)
SALDO DE INTERESES 0,00
COSTAS 361.300,00

SALDO EN FAVOR DEL DEMANDADO	(0,00)
Y/O SALDO ADEUDADO	

29/07/2020 09:23 Cajero: cepastra

Oficina: 1323 - CENTRO DE NEGOCIOS MEDELL

Terminal: B1323CJ04360 Operación: 92002575

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$313,746.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 293477

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 1020476877

Nombre consignante : EVELYN VANNESA HINCAPIE

Juzgado : 050012031020 JUZADO VEINTE CIVIL

Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Número de proceso : 05001310302020190022400

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 71780946

Demandante : OSWALDO ARTURO OSPINA ZAPATA

Tipo ID demandado : N - NIT JURIDICAS

ID demandado : 9003558638

Demandado : REINTEGRA SAS CEDIDO POR BANC

Forma de pago : CHEQUE LOCAL

Banco : 7 - BANCOLOMBIA

Cuenta del cheque : 31100000001

Número del cheque : 977457

Valor operación : \$313,746.00

Valor total pagado : \$313,746.00

Código de Operación : 245721450

Número del título : 413230003564634

Transacción queda sujeta a la confirmación del cheque

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de